



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199

MADRID NÚMERO 34

EDICTO

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia del día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Nerea Jiménez Rodríguez, contra “Atlanta Lizarrán Ciudad de la Imagen, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 786 de 2011, se ha acordado citar a “Atlanta Lizarrán Ciudad de la Imagen, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Atlanta Lizarrán Ciudad de la Imagen, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/43.439/11)